Marcela Hoyos Rendón
MIEMBRO DEL GRUPO SYNLAB

SYNLAB

Manizales, diciembre 13 de 2021.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	EXAMEN
1	Ácido ascórbico
2	Ácido Cítrico en Orina de 24 horas
3	Ácido fólico
4	Ácido úrico
5	Ácido úrico en orina
6	Ácido Valproico
7	Adenovirus en aspirado nasofaringeo
8	Adrenocorticotrópica hormona ACTH
9	Agregación plaquetaría (cada muestra)
10	Albúmina
11	Albuminuria
12	Alcaloides
13	Alcohol etílico
14	Alcohol metílico
15	Aldosterona
16	Alfa 1 anti tripsina
17	Alfa feto proteína
18	Amilasa
19	Androstenediona
20	Androsterona
21	Anfetaminas
22	Anti Jo
23	Anti LA SSB ENAS
24	Anti Ro SSA ENAS
25	anti RPN ENAS
26	Anti Smith ENAS
27	Antibiograma
28	Anticoagulante lúpico
29	Anticoagulantes circulantes
30	Anticuerpos anti peroxidasa
31	Anticuerpos anti-cardiolipina
32	Anticuerpos anti-citoplasmáticos
33	Anticuerpos anti-DNA

34	Anticuerpos anti-fosfolípidos
35	Anticuerpos anti-mitocondria
36	Anticuerpos anti-músculo liso
37	Anticuerpos anti-nucleares
38	Anticuerpos anti-tiroideos coloidales
39	Anticuerpos anti-tiroideos microsomales
40	Anticuerpos anti-tiroideos tiroglobulínicos
41	Anticuerpos Chagas IgG
42	anticuerpos toxocara Ig G
43	Antígeno 125 para cáncer de ovario
44	Antígeno 15-3 para cáncer de mama
45	Antígeno 19-9 para cáncer de tubo digestivo
46	Antígeno carcinoembrionario
47	Antígeno específico para cáncer de próstata
48	Antitrombina III
49	Azúcares reductores
50	Baciloscopia
51	Barbitúricos
52	Benzodiazepinas
53	BetaHCG cuantitativa
54	Bilirrubina directa
55	Bilirrubina total
56	BUN en orina
57	Calcio Colorimetrico
58	Calcio en Orina de 24 horas
59	Calculo biliar, físico-químico
60	Calculo renal, físico-químico
61	Canabinoides
62	Carbamazepina
63	Cardiolipina Anticuerpos IgG
64	Cardiolipina Anticuerpos IgM
65	Cetonuria
66	Citomegalovirus anticuerpos G
67	Citomegalovirus anticuerpos M
68	Clamidia tracomatis antígeno
69	Cloro
70	Cloro en orina 24 horas
71	Coagulación, tiempo de protrombina (PT)

72	Coagulación, tiempo de retracción
73	Cocaína (metabolito)
74	Colesterol HDL
75	Colesterol LDL
76	Colesterol Total
77	Coloración para Baar (Zielh-Nielsen)
78	Coombs directo
79	Coombs indirecto, prueba cualitativa
80	Coombs indirecto, prueba cuantitativa
81	Coprocultivo
82	Coprológico
83	Coprológico, por concentración
84	Coproscópico (incluye: pH, sangre azucares reductores y parásitos)
85	Cortisol
86	Cortisol, prueba de estimulación
87	Cortizol en orina
88	Cortizol serico
89	Creatina
90	Creatincinasa CK
91	Creatincinasa con separación de isoenzimas
92	Creatincinasa fracción MB
93	Creatinina en Orina de 24 horas
94	Creatinina suero, orina y otros
95	Creatinina, depuración
96	Crecimiento hormona somatotrópica
97	Cuadro hemático de cuarta generación
98	Cuerpos de Heinz
99	Cultivo BK
100	Cultivo de germenes comunes
101	Cultivo para anaerobios
102	Cultivo para hongos
103	Cultivo para mycobacterium
104	Cultivo para mycoplasma
105	Cultivo y antibiograma para microorganismos
106	Cultivo recto vaginal para SGB
107	Curva de agregación plaquetaria
108	Curva de tolerancia a la glucosa (5 muestras)
109	Dengue Anticuerpos IgG

110	Dengue Anticuerpos IgM
111	Deshidrogenasa láctica LDH
112	Deshidroepiandrosterona DHEAS
113	Dimero D
114	Embarazo, prueba cualitativa por (RIA, ELISA o en placa monoclonal)
115	Embarazo, prueba en placa (látex, policlonal)
116	Eosinófilos, recuento (cualquier muestra)
117	Escopolamina
118	Espermograma básico incluye: morfología recuento)
119	Espermograma con bioquímica (incluye: ácido cítrico, fructuosa, gliceril-osforil-colina)
120	Estradiol
121	Estriol
122	Factor plaquetario III (CELITE)
123	Factor RA, prueba cuantitativa de alta precisión
124	Factor RA, prueba semicuantitativa
125	Factor Rh anti D o factor D
126	Factor Von Willebrand
127	Fenitoina
128	Ferritina
129	Fibrinógeno
130	Flujo Vaginal directo y gram.
131	Folículo estimulante FSH
132	Fosfatasa ácida
133	Fosfatasa ácida prostática que detecte estado
134	Fosfatasa alcalina
135	Fósforo colorimétrico
136	FSH y LH post-gonarelina
137	FTA abs anticuerpos IgM
138	Gamaglutamil transferasa GGT
139	Gases arteriales
140	Gastrina
141	Glucosa (en suero, LCR, otros fluidos)
142	GLUCOSA 6 FOSFATO DESHIDROGENASA
143	Glucosa pre y post carga o test de O'sullivan
144	Glucosuria
145	Gram, tinción y lectura (cualquier muestra)
146	Hematocrito
147	Hemoclasificación (grupo sanguíneo y factor RH)

148	Hemoclasificación, prueba globular
149	Hemocultivo
150	Hemoglobina glicosilada
151	Hemoglobina, concentración de
152	Hemoglobinuria
153	Hemoparasitos (frotis, gota gruesa)
154	Hepatitis A, anticuerpo G
155	Hepatitis A, anticuerpo M
156	Hepatitis B, anticuerpo anti central G
157	Hepatitis B, anticuerpo anti central M
158	Hepatitis B, anticuerpo anti E
159	Hepatitis B, anticuerpo anti superficial
160	Hepatitis B, antígeno de superficie
161	Hepatitis B, antígeno E
162	Hepatitis C
163	Herpes I Anticuerpos IgG
164	Herpes I Anticuerpos IgM
165	Herpes II Anticuerpos IgG
166	Herpes II Anticuerpos IgM
167	Hierro total
168	Hongos, examen directo (KOH)
169	Hormona de crecimiento
170	INMUNOGLOBULINA A
171	INMUNOGLOBULINA E
172	INMUNOGLOBULINA G
173	INMUNOGLOBULINA M
174	Insulina, cada muestra
175	Leishmaniasis, determinación Ac
176	Leptospira Anticuerpos IgG
177	Leptospira Anticuerpos IgM
178	LINFOCITOS T: CD3,CD4 Y CD8 RECUENTO Y RELACION CD4/CD8
179	Líquido cefalorraquídeo, examen físico y cito químico (incluye: glucosa, proteínas, cloruros)
180	Líquido pericárdico, examen físico y citoquímico (incluye: densidad y proteínas)
181	Líquido peritoneal, examen físico y citoquímico (incluye: proteínas y tinción Gram
182	Líquido pleural, examen físico y cito químico (incluye: glucosa y LDH)
183	Líquido sinovial, examen físico y cito químico incluye: glucosa y test de mucina)
184	Luteinizante Hormona LH
185	Magnesio

186	Metotrexate
187	Micro albuminuria
188	Morfologia Globular (Serie Roja)
189	Nitrógeno ureico
190	Paratohormona PTH
191	Parcial de orina, incluido sedimento
192	Plaquetas, recuento
193	Plomo, en sangre o en orina, cada uno
194	Potasio
195	Progesterona
196	Progesterona 17 hidroxi
197	Prolactina
198	Prolactina, prueba de estimulación
199	Proteína C reactiva PCR, prueba cuantitativa de alta precisión
200	Proteína C reactiva PCR, prueba semicuantitativa
201	Proteína de Bence Jones
202	Proteínas Fraccionadas Albumina / Globulina
203	Proteinas totales
204	Proteínas totales, en suero y otros fluidos
205	Proteínas transportadora de testosterona PTHS
206	Proteinuria en 24 horas
207	Protrombina, tiempo PT
208	Recuento de colonias, cualquier muestra
209	Reticulocitos, recuento
210	Rotavirus en materia fecal
211	Rubéola, anticuerpo G
212	Rubéola, anticuerpo M
213	Sangre oculta en MF
214	SARS CoV-2 (COVID-19) reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real TR-PCR
215	Secreción uretral directo y gram.
216	Sida, anticuerpos VIH 1.
217	Sida, anticuerpos VIH 2.
218	Sida, antígeno P24
219	Sida, prueba confirmatoria (Western Blot, otros)
220	Sífilis, serología confirmatoria (FTA ABS)
221	Sífilis, serología presuntiva (cardiolipina o VDRL)
222	Sodio
223	Sodio en Orina de 24 horas

224	Somatomedina C
225	Testosterona libre
226	Testosterona total
227	Tiempo de sangria
228	Tiempo de trombina
229	Tiroidea Estimulante (En neonato)
230	Tiroidea estimulante TSH
231	Tiroxina T4
232	Tiroxina T4 libre
233	Tiroxina, cuantificación
234	Tiroxina, en sangre
235	Toxoplasma, anticuerpo G
236	Toxoplasma, anticuerpo M
237	Toxoplasma, anticuerpo A
238	Transaminasa oxalacetica / ASA
239	Transaminasa pirúvica / ALAT
240	Transferrina
241	Triglicéridos
242	Tripsina
243	Triyodotironina Libre T3L
244	Triyodotironina T3
245	Trombina, tiempo de
246	Tromboplastina, tiempo parcial (PTT)
247	Troponina T
248	Tuberculina prueba
249	Urea
250	Urobilinógeno
251	Urocultivo con recuento de colonias
252	Velocidad de sedimentación globular VSG
253	VIH Carga Viral
254	Vitamina B12
255	Warfarina
256	Detección del virus para Papiloma

Para desarrollar el objeto del contrato se debe tener en cuenta lo siguiente:
Las remisiones hechas a este servicio por parte del escuadrón asistencial deberán contar con la respectiva autorización del Auditor en Salud en el formato de referencia y contra referencia establecido.

Si el Laboratorio Clínico contratado está ubicado en una ciudad diferente, el contratista se obliga a garantizar un lugar debidamente habilitado en la región de Puerto Salgar Cundinamarca o la Dorada Caldas para la toma de muestras a los usuarios de este ESM, así mismo de resultar adjudicatario se obliga a establecer el procedimiento para toma y recepción de muestras, medios de conservación, transporte y entrega oportuna de resultados, especificando en cada examen realizado la oportunidad en la entrega de los resultados, garantizando el cumplimiento de las normas técnicas establecidas para este procedimiento.

Lo anterior con el fin de optimizar recursos y a su vez reducir costos de operación sin que se vea afectada la atención a los usuarios del ESM 3117.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El laboratorio clínico a contratar deberá contar con el personal idóneo profesional debidamente acreditado e identificados con su tarjeta profesional (se debe anexar junto con la propuesta copia de las hojas de vida de las personas que laboran en dicho laboratorio con los soportes que acrediten su condición profesional, adjunta como mínimo título profesional o técnico según sea el caso, certificación de experiencia donde se justifiquen mínimo dos años de experiencia, tarjeta profesional, documentos de identidad y demás necesarios para corroborar su legalidad).
2. El Laboratorio Clínico deberá estar habilitado por la autoridad de salud competente en los diferentes servicios que preste con motivo de la relación contractual, según lo dispuesto en la resolución 1441 del 06 de Mayo del 2013-Anexo Requisitos de habilitación en salud. (Anexar certificado en el momento de la presentación de la oferta).
3. Para el presente proceso, el oferente debe ofertar los exámenes en precios unitarios teniendo en cuenta que el ESM 3117 del CACOM-1 solicitará los exámenes hasta agotar el presupuesto oficial asignado para este, es decir una BOLSA de servicios.
4. Se debe especificar la oportunidad de entrega de los resultados de cada examen de laboratorio cotizado.
5. El contratista NO podrá superar el valor del presupuesto asignado para el presente objeto contractual.
6. El contratista debe cotizar la totalidad de los exámenes descritos en la ficha técnica para el servicio sin omitir alguno, de lo contrario la propuesta será rechazada para el presente proceso.
7. Los pacientes solo pueden ser atendidos por el contratista cuando presenten la respectiva autorización del Auditor en Salud de la JEFSA FAC, copia de carne de servicios médicos y documento de identidad.
8. El CONTRATISTA durante la ejecución del contrato deberá contar con el personal idóneo profesional (Bacteriólogos) debidamente acreditados e identificados con su tarjeta profesional según las hojas de vida y soportes aportados en su propuesta, en caso de cambio de personal se deberá presentar al supervisor del contrato las hojas de vida del personal que laborará en dicho laboratorio y que acrediten la condición profesional solicitada.
9. El laboratorio Clínico a contratar deberá contar con el programa de control de calidad interno análisis de los reportes del control de calidad donde se evidencie el buen comportamiento de los diferentes analitos (precisión) y toma de medidas correctivas documentadas si es necesario. Con la propuesta deberán presentar el realizado el último mes y durante la ejecución del contrato deberá ser enviado mensualmente con la factura el reporte de los controles tomados a la totalidad de los analitos realizados durante el mes facturado.
10. Programa de control de calidad externo y análisis de los reportes del control de calidad donde se evidencie el buen comportamiento de los diferentes analitos (exactitud) y toma de medidas correctivas documentadas. Con la propuesta deberán presentar el realizado el último mes y durante la ejecución del contrato deberá ser enviado mensualmente con la factura el reporte de los controles tomados realizados durante el mes facturado.

OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y EL OBJETO A CONTRATAR

1. El contratista deberá presentar las pólizas requeridas una vez se adjudique el contrato para la aprobación de las mismas por parte de la Entidad.
2. Los servicios se cancelarán bajo el mecanismo de pago por evento, previo cumplimiento de los requisitos de Ley, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 4747 de 2007 y Resolución No. 3047 de 2008.El oferente deberá tener en cuenta en su propuesta que el presente proceso será ejecutado a necesidades presentadas por el ESM-CACOM-1 y se realizará mediante modalidad de Bolsa.
3. El contratista deberá cargar las facturas en la plataforma del SECOP II una vez vea reflejado el pago de la misma.

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST

El supervisor deberá verificar antes del vencimiento del plazo de ejecución constancia proferida por la ARL que indique la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (Resolución 0312 del 2019 - Ministerio de Trabajo por parte del Contratista.

Firma: 
Nombre: MARCELA HOYOS RENDON SAS
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Documento de identidad: C.C. 30.319.231 DE MANIZALES
Correo: marcela.hoyos@synlab.co